



Z01471c7925170ac4307e9039090e008

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente n°: 77/2025

Asunto: PLENO MUNICIPAL ORDINARIO

Fecha de inicio: 26/09/2025

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión PLENO MUNICIPAL ORDINARIO que tendrá lugar SALÓN DE PLENOS, el día 26/09/2025, a las 20:00:00, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, a las 20:00:00 en segunda convocatoria conforme a los previsto en el art. 90.2 del ROF, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Actas anteriores
2	Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía
3	DACIÓN DE CUENTA A PLENO DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2024.
4	TOMA DE CONOCIMIENTO A LA RENUNCIA AL ACTA Y DE CONCEJAL Y A LA CONDICION DE CONCEJAL DE DOÑA MARIA JOSE SAEZ GARCÍA.
5	MODIFICACIÓN ADSCRIPCIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES POR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL NOROESTE.
6	DICTAMEN MOCION GRUPO MUNICIPAL POPULAR AUMENTO DE LAS PLANTILLAS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA REGION DE MURCIA.
7	DICTAMEN MOCION GRUPO MUNICIPAL XCEHEGIN ESTUDIO PARA EXTERNALIZAR LA PRESTACION SERVICIOS BASICOS DE RRSU Y LIMPIEZA VIARIA Y OTROS.
8	DICTAMEN MOCION GRUPO MUNICIPAL XCEHEGIN ADOPCION DE MEDIAS OPORTUNAS AL OBJETO DE MITIGAR POSIBLES DAÑOS OCASIONDOS POR FENOMIENOS ATMOSFERICOS.



PUNTO	DESCRIPCIÓN
9	DICTAMEN MOCION GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA ELABORACIÓN DE UNA PLAN DE ACTUACION EN ZONAS FORESTALES Y ARBOLADAS.
10	Ruegos y preguntas

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Z01471cf7925170ac4307e9039090e008

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.colegion.regioneconomica.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>